

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p><b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</b></p> <p><b>FORMATO AVISO</b></p>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

**AVISO**

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **ISABEL TALERO** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en la Respuesta – REQ 2847722024

**EL SUSCRITO**  
**DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT**  
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

**HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_

La dirección no existe \_\_\_\_

El destinatario desconocido \_\_ \_ \_\_\_\_

No hay quien reciba la comunicación. X\_\_

Cambio de domicilio \_\_\_\_\_

Otro, \_\_\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de REQ 2847722024

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 11 de Julio de 2024, a las 7:00 am.

*Carolina Mora B.*

**DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT**  
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 18 Julio de 2024, a las 4:30 pm.

*Carolina Mora B.*

**DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT**  
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Proyectó: **Angie Stephanie Cubillos Veintimilla**  
Responsable



SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-06-07 18:08:46  
Radicado: S2024091933

Cod Dependencia: Fol  
Tipo Documental:  
Remite: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ  
Destino: ISABEL TALERO  
Anexos:

Código 12240

Bogotá D.C., 11 de junio de 2024



Firmado Electrónicamente con AZS: jn  
Acuerdo: 20240607-151031-780003-45502930  
2024-06-07 18:08:46 - Página 1 de 4

Señora  
**ISABEL TALERO**  
Celular: 3044748379 – 3053833085  
Dirección: Transversal 12a Sur # 71 B - 30 Localidad De Usme Zona 5  
Ciudad

Datos de Notificación

Nombre(s) Apellidos: \_\_\_\_\_

Tipo y No. Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha: 24 06 24 Hora: 10:15  
BOGOTÁ A.A.A.A. HH:MM

**Asunto:** Respuesta caso persona mayor Genara Cuca Sánchez  
Número de requerimiento SDIS 2847722024

Edad de Dependencia  
E = EE = ES = SE = NE = RH X NR = FA = FM = FZ

OPERA EN CASA DE 1 PISO FACILADA  
OBRANEGRA PUERTAS BLANCAS  
CONT GAS: 1229.

Respetada señora Isabel Talero, reciba un cordial saludo.

De manera atenta y acorde con la solicitud, la cual fue trasladada a la Subdirección para la Vejez, se indica que, en estricta observancia del ordenamiento jurídico, de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas establecidas en el artículo 1° del Decreto Distrital 607 de 2007, emite respuesta a su requerimiento:

"Se informa que el día de hoy jueves 30 de mayo se comunica vía teléfono la Sra. Isabel Talero TEL 3044748379 - 3053833085 informando que la Sra. GENARA CUCA SANCHEZ CC 20514998 persona mayor de 86.3 años se encuentra en malas condiciones físicas y habitacionales y se deben reestablecer sus derechos, Dirección de Residencia TRANSVERSAL 12A SUR # 71D - 30 LOCALIDAD DE USME ZONA 5"

Se informa que, tras recibir su solicitud y con el objetivo de proteger los derechos fundamentales de las personas mayores, la Subdirección para la Vejez por medio del Servicio Social Bogotá te acompaña en la Vejez, el cual tiene como objetivo desarrollar procesos de orientación socio jurídica y gestión intersectorial con personas mayores en riesgo o vulnerabilidad social, con énfasis en víctimas de violencias en el marco de la Ley 1850 de 2017 y habitantes de calle o en riesgo de habitarla, en procura de la garantía y protección de sus derechos, conforme al Proyecto de Inversión 7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente", en el marco de sus competencias adelantó las siguientes actuaciones:

- El 5 de junio del 2024, se realizó visita domiciliaria en la transversal 12 a Sur # 71 B – 30, localidad de Usme zona 5, la cual fue atendida por la señora Genara Cuca Sánchez, al indagar por la red de apoyo familiar, indicó que tuvo 4 hijos, la señora Elsa Cañón, quien vive en España y de manera frecuente envía dinero para que supla sus necesidades, teniendo comunicación afectiva y constante; el señor Wilson Cañón, quien vive en Brasil, de manera ocasional aporta económicamente, con quien tiene comunicación afectiva y constante; el señor José Antonio Talero, quien está al pendiente de la persona mayor y se encarga de llevarla a las citas médicas y demás diligencias de manera oportuna y usted, quien convive con ella

Se realizó verificación en Sistema de Información y Registro de Beneficiarios de los Programas Sociales del Distrito – SIRBE encontrando que bajo el número de cedula 20514998 correspondiente a la señora Genara Cuca Sánchez, se encuentra en atención en el servicio de apoyo económico tipo B desde el 30 de junio de 2010.

Teniendo en cuenta lo anterior, desde el servicio Bogotá te acompaña en la Vejez, se orientó para llevar a cabo el proceso de focalización al servicio Bono canjeable por Alimentos en la Subdirección Local de Usme, ubicada en la Calle 91 Sur #4C-26 Este - Barrio El Virrey, aportando fotocopia de la cedula de ciudadanía y fotocopia de recibo de servicio

Jhon Linares

24 JUN 2024  
472  
CC. 1.024.478.034

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica:  
[correspondenciaexterna@sdis.gov.co](mailto:correspondenciaexterna@sdis.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



público.

Dada la situación identificada, el 7 de junio del 2024, se puso en conocimiento a la Comisaría de Familia Usme II, la situación para que, en el marco de sus competencias se sirva adelantar las actuaciones pertinentes, en procura y garantía de derechos de la persona mayor, en atención a lo establecido en la Ley 1850 del 2017, y de la Ley 2126 de 2021, se procediera a lo correspondiente.

De esta manera esperamos haber dado respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición y compromiso para continuar trabajando por el bienestar de las personas mayores más vulnerables de la ciudad.

Cordialmente,

**Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.**

**DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT**  
Subdirectora Para la Vejez  
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboró: Nubia Jimena Herreño Pardo–Abogada– Servicio Social Bogotá te acompaña en la Vejez – Subdirección para la Vejez.  
Revisó: Yuly Nafali Rodríguez Ocampo–Abogada–Servicio Social Bogotá te acompaña en la Vejez – Subdirección para la Vejez.  
Revisó y Ajustó: Mantza Ramirez Martínez– Líder del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez – Subdirección Para la Vejez

**Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.**



Firmado Electrónicamente con A2Sign  
Acuerdo: 202410607-1810311-7600c3-85009300  
23246060711810311-7600c3-85009300 - Página 2 de 4

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica:  
[correspondenciaexterna@sdis.gov.co](mailto:correspondenciaexterna@sdis.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024091933

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL  
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240607-181031-7800c3-85802930

Creación: 2024-06-07 18:10:31

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-06-07 18:38:46



Escanee el código para verificación

## Firma: Firmante

*Carolina Mora B.*

Diana Carolina Mora B.  
52955091  
dmoram@sdis.gov.co  
Subdirectora para la Vejez  
Secretaría Distrital de Integración Social

## Revisión: Revisión

*Maritza Ramírez*

Maritza Ramírez  
1013597582  
mramirez1@sdis.gov.co

## Revisión: Revisión

*Yuly Natali Rodríguez Ocampo*

Yuly Natali Rodríguez Ocampo  
53038818  
yrodriguez1@sdis.gov.co

## Elaboración: Elaboración

*Nubia Jimena Herreno Pardo*

NUBIA JIMENA HERRENO PARDO  
1010237631  
jimenaherreno@gmail.com



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20240607-181031-7800c3-85802930  
2024-06-07T18:38:47-05:00 - Página 3 de 4

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024091933

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240607-181031-7800c3-85802930

Creación: 2024-06-07 18:10:31

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-06-07 18:38:46



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	NUBIA JIMENA HERREÑO PARDO jimenaherreno@gmail.com	Aprobado	Env.: 2024-06-07 18:10:44 Lec.: 2024-06-07 18:20:18 Res.: 2024-06-07 18:20:58 IP Res.: 191.95.51.46
Revisión	Yuly Natali Rodríguez Ocampo yrodriquezo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-06-07 18:20:58 Lec.: 2024-06-07 18:25:45 Res.: 2024-06-07 18:25:48 IP Res.: 191.156.225.118
Revisión	Maritza Ramírez mramirez1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-06-07 18:25:48 Lec.: 2024-06-07 18:26:03 Res.: 2024-06-07 18:26:14 IP Res.: 181.78.78.235
Firma	Diana Carolina Mora B. dmoram@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-06-07 18:26:14 Lec.: 2024-06-07 18:30:24 Res.: 2024-06-07 18:38:46 IP Res.: 190.27.225.68



Recorrido  
Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20240607-181031-7800c3-85802930  
2024-06-07T18:38:47-05:00 - Página 4 de 4